



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

## CONVOCATORIA ESTUDIANTIL A CICLOS DE SEMINARIOS DE DERECHO

### PENAL

### “EL SISTEMA PENAL CHILENO BAJO ANÁLISIS CRÍTICO: LA HUÍDA AL DERECHO PENAL COMO MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”

#### **I. PRESENTACIÓN**

Los Ayudantes del Departamento de Derecho Penal de la UAH invitan, a los estudiantes de Derecho de la UAH, a participar en el segundo ciclo de seminarios de Derecho Penal 2016. El fin de estos, es continuar con el diseño innovador de los años 2014-2015, es decir, integrar a un estudiante como actor principal del panel, el que, junto a dos expertos en la materia, expondrá sobre el tema en concurso. De este modo, se busca incentivar la participación estudiantil en espacios de academia, fomentando el interés de los alumnos en diversas temáticas de naturaleza jurídico-penal.

El estudiante que obre de orador principal, será escogido mediante concurso público abierto y acompañado en la elaboración de su documento final por los ayudantes del Departamento de Derecho Penal. Una vez revisado dicho documento, el mismo será enviado a los demás expositores del panel (académicos del área), quienes deberán tomar posición respecto de él.

Es por ello que iniciamos formalmente la convocatoria para la segunda ponencia estudiantil, la que se enfocará en el “análisis crítico de la implementación de la ley de responsabilidad penal adolescente”. Así, el objeto de estudio se deberá centrar en el análisis de la estructura de la ley penal y sus deficiencias o bien en la orientación punitiva que el Estado ha implementado.

#### **II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

1. El postulante debe, como mínimo, haber cursado la cátedra de Derecho Penal I y, como máximo, ser egresado de la carrera de derecho.
2. El paper que entregue el estudiante a concurso, deberá abarcar un análisis crítico de la implementación de la ley penal adolescente en Chile, abarcando necesariamente alguna de las siguientes temáticas: a) Déficit estructural de la ley (se requiere un examen sobre aquellos aspectos no regulados en la misma) b) Déficit a nivel de imposición y ejecución-penal (se requiere un examen crítico de la segunda y tercera fase de la pena contenidas en la ley). A propósito de lo anterior, en el siguiente link el estudiante podrá encontrar un “punto de partida” para abordar dichos temas:

<http://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/analisis-critico-de-la-aplicacion-practica-de-la-ley-de-responsabilidad-penal-juvenil.pdf>

3. Su ponencia debe ser presentada por escrito, formato Word, letra Times New Roman tamaño 12, extensión máxima de 20 páginas, cumpliendo con formalidades de cita de revista Política Criminal

4. Enviar la ponencia al correo seminarioderechopenaluah@gmail.com hasta las 23:59 del día **viernes 16 de Septiembre a las 23:59 hrs**

### **III. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En el proceso de selección y evaluación se considerarán los siguientes criterios en cuanto al contenido de la ponencia:

- a) Manejo básico de conocimientos sobre la temática que exponga.
- b) Buena argumentación y claro desarrollo de ideas.
- c) Opinión y / o crítica que presente el estudiante en su ponencia.
- d) Creatividad en la presentación y/o desarrollo de su argumento.

La comisión de selección estará conformada a lo menos por tres ayudantes del Departamento de Derecho Penal y un académico.

Los resultados de la selección se informarán el día **martes 20 de Septiembre**.